



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1028
QUILLON, jueves 29 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L

RUT:76.100.933-8

LA SUMA DE \$:99.589

Y SON:NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS COMESTIBLE ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-346-CM16, FACTURA NROS.: 12293. ACTIVIDAD DE ESPARCIMIENTO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO PROGRAMA BUENAS PRACTICAS, "POTENCIAR A LOS CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS Y ONCOLOGICOS" ENC. SRA. MILENA LAGOS O. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buenas	99.589			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		99.589	76100933-8	C-0

TOTALES : 99.589 99.589

CTA. CTE.	JEFE	NOMBRE	
EGRESO N°	CHEQUE N°	R.U.T.	
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	FECHA DE PAGO		
	Depto. de Salud		

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME